



Resolución Ministerial

Lima, 01 de DICIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP, se aprobó el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 y se constituyó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables encargada, entre otros aspectos, de implementar el citado Plan Nacional, con la finalidad de monitorear y contribuir al cumplimiento eficaz de sus objetivos estratégicos y resultados esperados, así como su sostenibilidad en el tiempo;

Que, el artículo 5 del precitado Decreto Supremo modificado por el Decreto Supremo N° 011-2016-MIMP, establece que la Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros representantes, por el/la Viceministro/a de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, asimismo, el artículo 7 del referido Decreto Supremo dispone que las entidades del Estado mediante resolución de su titular puedan designar a sus representantes alternos ante la referida Comisión Multisectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 226-2017/MINSA de fecha 6 de abril de 2017, se designó a la licenciada en obstetricia Carmen Emilia Mayuri Morón, Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante alterna del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, encargada de implementar el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, constituida por Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 961-2017/MINSA de fecha 6 de abril de 2017, se aceptó la renuncia de la licenciada en obstetricia Carmen Emilia Mayuri Morón, como Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; y se designó a la médica cirujana Magdalena Gladys Bazán Lossio de Diez, en el citado cargo;

Que, a fin de actualizar la representación del Ministerio de Salud ante dicha Comisión Multisectorial, es necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo propuesto por el Despacho Viceministerial de Salud Pública;



W BORJA R



A. ATARAMA C.



DG
L. Zevallós Q.



J. ARROYO

Con el visado del Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

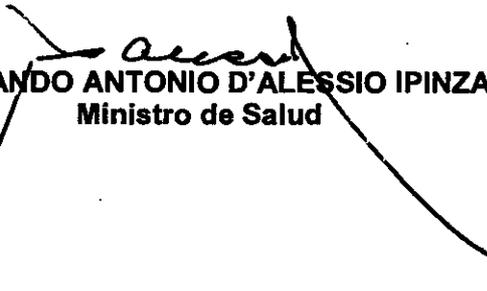
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la médica cirujana Magdalena Gladys Bazán Lossio de Diez, Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante alterna del Ministerio de Salud, ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente, encargada de implementar el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, constituida por Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 226-2017/MINSA.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial, en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

